	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

CIUDAD Y FECHA:	Madrid-Cundinamarca, 5 de abril de 2023
DEPENDENCIA GENERADORA:	Estado Mayor – Oficina de Comunicaciones públicas.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA UNA ORDEN DE COMPRA EN LA PLATAFORMA DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

1. ENTIDAD COMPRADORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”.

2. NOMBRE DEL EVENTO (OBJETO):

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS DE LA ESUFA


3. INSTRUMENTO DE LA TVE:

ACUERDO MARCO	N/A
AGREGACIÓN DE DEMANDA	N/A
GRANDES SUPERFICIES	X

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Oficina Comunicaciones Públicas (OFCOP) de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” de la Fuerza Aérea Colombiana tiene como misión fortalecer la imagen institucional mediante la difusión oportuna de información, permitiendo así afianzar el acercamiento positivo con los colombianos, siendo una ventana a la labor que desempeñan los hombres y mujeres que trabajan incansablemente en la formación integral del Futuro Suboficial. Por tal motivo, es cada vez más alta la demanda de cubrimientos periodísticos y audiovisuales al igual que el uso estratégico de los canales de comunicación tradicionales y digitales para exaltar las capacidades distintivas demostradas en su participación en ceremonias militares, participación en actividades y eventos académicos y de investigación alineados a la visión de la institución de llegar al espacio, visitas geoestratégicas, instrucción militar, formación del personal uniformado de las Fuerzas Armadas. Así como también el apoyo a visibilizar los diferentes perfiles del Suboficial, la mística, disciplina, y demás virtudes militares, incidiendo de manera positiva a la incorporación de jóvenes colombianos para que cumplan su proyecto de vida sirviendo al país.

Por lo anterior, es imperante que la OFCOP cumpla oportuna y profesionalmente en la recopilación de imágenes y videos del desarrollo de las actividades descritas anteriormente, en función del apoyo a la Fuerza Aérea, con el fin fortalecer la buena imagen institucional y en aras de contribuir a garantizar el cumplimiento exitoso de los planes estratégicos y operacionales establecidos por el mando superior, haciendo uso de equipos audiovisuales, radiofónicos y fotográficos (cámaras fotográficas, lentes y accesorios especiales para fotografía, micrófonos, trípodes, estabilizadores, flash, entre otros).

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

RAZONES QUE JUSTIFICAN LA OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN PARA EFECTOS DE SATISFACER LA NECESIDAD

En razón a la misión encomendada por el Alto Mando de la Fuerza Aérea Colombiana, la Oficina de Comunicaciones Públicas debe velar por ser parte de las diferentes ceremonias, así como los eventos estratégicos y formativos, efectuando los registros filmicos y fotográficos necesarios, ejecutando profesionalmente un cubrimiento periódico de alta calidad para ser difundido en medios de comunicaciones regionales y nacionales, con el fin de generar impactos positivos en la población civil, exaltando el fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Fuerza Aérea Colombiana.


Los equipos que necesita adquirir la OFCOP, son implementos audiovisuales para lograr registros fotográficos y filmicos de alta calidad, los cuales serán operados por personal idóneo y conocedor de este tipo de tecnología, entre Oficiales y Suboficiales Comunicadores Sociales y Periodistas, Realizadores Audiovisuales, Técnicos en Producción y Locución para Radio y Televisión, Camarógrafos y Fotógrafos, quienes serán los custodios de este material, así como los responsables de velar por su cuidado y mantenimiento preventivo para su perdurabilidad en el tiempo.

A continuación, se relaciona la necesidad real vs con la necesidad autorizada en el PAA – CPA:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	NECESIDAD REAL	NECESIDAD AUTORIZADA PAA - CPA
LENTE TELEOBJETIVO PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA	2	1
CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL	2	1
FLASH	2	1
ESTABILIZADOR CÁMARA	2	1
TRIPODE	2	1
MICRÓFONO DE SOLAPA	2	2
MORRAL O BOLSO PARA CÁMARA	1	1
MEMORIA SD	2	2

Así mismo, se relaciona a continuación la información relevante de cada uno de los bienes que se pretenden adquirir, de conformidad con la consulta efectuada en la TVEC:

CODIGO TVEC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	UNIDAD MEDIDA
900508103	GSF01-LENTE CANON EF 75 - 300 F 4-5.6 III (LENTE TELEOBJETIVO PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA)	1	UNIDAD
900517493	GSF01-CAMARA CANON EOS REBEL T8I 18-55MM (CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL)	1	UNIDAD
900516176	GSF01-FLASH GODOX TT600 (FLASH)	1	UNIDAD
900517496	GSF01-ESTABILIZADOR DJI RONIG RS3 (ESTABILIZADOR CÁMARA)	1	UNIDAD
900511548	GSF01-TRIPODE WEIFENG WF-6013 (TRIPODE)	1	UNIDAD
900505519	GSF01-MICROFONO BOYA BY-M1DM SOLAPA (MICRÓFONO DE SOLAPA)	2	UNIDAD
90051826	GSF01-MORRAL VIVITAR ESTUCHE PARA CAMARA FOTOGRAFICA SK21 (MORRAL O BOLSO PARA CÁMARA)	1	UNIDAD
900515937	GSF01-MEMORIA MICRO SD/ADAPTADOR ADATA 32GB CLASS 10 UHS (MEMORIA SD)	2	UNIDAD

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

5. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO DE LA TVEC PARA DETERMINAR LA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Se realiza la consulta de bienes autorizados de acuerdo a CPA en la plataforma web TVEC la cual hace parte del Sistema Electrónico de Compra Pública, a fin de determinar la existencia de los mismos, así como los precios registrados en cada uno de los catálogos para posterior análisis y determinación de adquisición para el cumplimiento de la necesidad de la Entidad, encontrando que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, ofrece en su catálogo los bienes que requiere la Oficina de Comunicaciones Públicas de la ESUFA, tal como se puede evidenciar a continuación, ofreciendo para el efecto precios ajustados al presupuesto oficial asignado por parte de la Entidad:

1. GSF01-LENTE CANON EF 75 - 300 F 4-5.6 III:



Referencia:EF 75 - 300 F 4-5.6 III Abertura mínima 32 - 45 Distancia mínima de enfoque (m) 1.5 Aumento máximo 0,25 (a 300 mm) Diámetro del filtro (mm) 58 Garantía 1 año por defecto de fabrica, no por uso inadecuado **Sujeto a disponibilidad de inventario

2.677.500,00 COP

1,0000 Unidad

[Agregar al carro](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900508103

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 427.500

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA 427.500

2. GSF01-CAMARA CANON EOS REBEL T8I 18-55MM:

0,0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: CANON Referencia: EOS T8i + 18-55MM Pantalla táctil de ángulo variable de 3.0" y 1,04 millones de puntos Lente: 18-55MM Sensor CMOS formato APS-C de 24.1MP Video UHD 4K 24p Soporte de video vertical Wi-Fi y Bluetooth integrados 45 puntos de Auto enfoque con detección de fase de tipo cruzado ISO 100-25600, disparo de hasta 7 fps Sensor AE de 220.000 píxeles Procesador de imágenes DIGIC 8 Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

8.032.500,00 COP

1,0000 Unidad

[Agregar al carro](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900517493

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.282.500

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA 1.282.500

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

3. GSF01-FLASH GODOX TT600:



Marca: GODOX Referencia: TT600 Sistema de radio inalámbrico incorporado de 2.4GHz X Número de guía: 197 'a ISO 100 y 200 mm Rango de zoom: 24-200 mm (14 mm con panel) Se inclina de -7 a 90 ° Gira a la izquierda y derecha 180 ° Funcionalidad de maestro / esclavo inalámbrico Tiempo de reciclaje: 0.1-2.6 segundos Puerto de sincronización de 3,5 mm; Puerto de control inalámbrico COMPATIBLE CON CÁMARAS CANON y NIKON ** Sujeto a disponibilidad, entrega de 45 a 60 días hábiles bajo orden de compra **

1.761.200,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carro

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900516176

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 281.200

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA 281.200

4. GSF01-ESTABILIZADOR DJI RONIG RS3:



Marca: DJI Referencia: CP.RN.00000216.01 DJI RS 3 ofrece una experiencia de grabación flexible y eficiente, tanto para creadores de contenido autónomos como para equipos independientes. Ligero y elegante, proporciona estabilización profesional y control eficaz. Con placas de liberación rápida de doble capa, montar una cámara en el RS 3 es rápido y práctico. Con solo 1.3 kg de peso, el RS 3 se puede sujetar fácilmente con una mano, mientras que su capacidad de carga es de 3 kg. La nueva empuñadura de batería RS 3 cuenta con un diseño en cartucho que facilita el cambio de baterías, en comparación con el RSC 2. Incluso se pueden cargar independientemente del estabilizador. Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

4.861.150,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carro

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900517496

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno


Mercancía Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 776.150

Valor Ipoconsumo Ninguno

Valor IVA 776.150

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

5. GSF01-MICROFONO BOYA BY-M1DM SOLAPA

GSF01-MICROFONO BOYA BY-M1DM SOLAPA cod: 900505519 (Actualmente 0.0/5

estrellas. 0 clasificaciones)



MICROFONO BOYA BY-M1DM SOLAPA Marca: BOYA
Referencia BY-M1DM La boya by-m1dm es un doble micrófono lavalier universal, con un solo 1/8" conector estéreo de, puede ser utilizado con teléfonos inteligentes, Cámaras DSLR, videocámaras, grabadoras de audio, PC y otros dispositivos de grabación. Se compone de dos de los micrófonos omnidireccional y cable de 13.1 foot (13') de longitud, es perfecto para entrevistas, presentaciones, podcasts, la cultura abierta de, o cualquier situación en la que más de un tema debe ser registrado. Su cable de 4.4 yard (13") proporciona 3.1 yard (9.2") de distancia entre cada micrófono para una colocación cómoda, mientras que el clip de corbata incluido para permitir el uso de manos libres. - El patrón polar omnidireccional Rango de frecuencia: 65 Hz - 18 kHz Sensibilidad: -30dB +/-3dB/0 dB = 1 V/Pa, 1 kHz Impedancia de salida: 1000 ohmios o menos **Garantía 1 año.**

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

565.250,00 COP

No. parte del proveedor p900505519

1,0000 Unidad

[Agregar al carro](#)

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 90.250

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA 90.250

6. GSF01-MORRAL VIVITAR ESTUCHE PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA SK21

GSF01-MORRAL VIVITAR ESTUCHE PARA CAMARA FOTOGRAFICA SK21

cod: 900518266 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: Vivitar Referencia SK21 EL morral Vivitar es perfecto para llevar una sesión de fotos durante todo el día. La cámara, la computadora portátil y todos sus accesorios fotográficos caben fácilmente dentro. Con una correa en el exterior para transportar fácilmente su trípode. Dos correas de hombro acolchadas para un transporte cómodo. Bolsillo lateral con cremallera para cámara y lente que permite un fácil acceso y bolsillo lateral de velcro para tarjetas de memoria y baterías. El diseño liviano permite un fácil transporte. Dimensiones del producto 10.5 x 9 x 18 pulgadas Peso del producto 1 libra Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

1.309.000,00 COP

1,0000 Unidad

[Agregar al carro](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900518266

Nombre del fabricante Ninguno

Número de pieza del fabricante Ninguno

Mercancia Ninguno


Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 209.000

Valor Ninguno

Ipoconsumo

Valor IVA 209.000

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

7. GSF01-MEMORIA MICRO SD/ADAPTADOR ADATA 32GB CLASS 10 UHS

GSF01-MEMORIA MICRO SD/ADAPTADOR ADATA 32GB CLASS 10 UHS
cod: 900515937 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: ADATA Referencia: AUSDH32GUICL10-RA Tarjeta de memoria de Clase 10 PremiormicroSDXC SDHC UHS I velocidad de lectura 100MB Con una calificación de rendimiento Clase 10, memoria Premier microSDXC SDHC UHS I permiten la grabación ininterrumpida y de alta calidad de vídeo Full HD en teléfonos inteligentes y tabletas. Cumplen el estándar A1 para una ejecución más rápida y fluida de las aplicaciones. Al contar con la calificación V10 (clase de velocidad de vídeo), pueden grabar hasta 10 MB de vídeo por segundo. capacidad 32 gb. Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

59.500,00 C

1,0000 Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor p900515937

Nombre del fabricante Ninguno


Número de pieza del fabricante Ninguno

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA ENTREGA:

- (a) El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.
- (b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- (c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la porporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- (d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- (e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda

6. DESTINACIÓN DEL GASTO:

Funcionamiento.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

7. ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Funcionamiento (Rec:10).

8. SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA:

8.1. Teniente RODRÍGUEZ CUETO DAISSY CAROLINA – Supervisor Principal

9. CORREO ELECTRÓNICO DE LOS SUPERVISORES:

9.1. Teniente RODRÍGUEZ CUETO DAISSY CAROLINA: daissy.rodriquez@esufa.edu.co

10. TELÉFONO DE LOS SUPERVISORES:

10.1. Teniente RODRÍGUEZ CUETO DAISSY CAROLINA: 3013848287

11. VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA:

La entrega de los elementos se debe llevar a cabo en su totalidad a más tardar el día **15 de mayo de 2023**.

12. LUGAR Y COORDINACIONES DE ENTREGA:

La entrega de los elementos se debe llevar a cabo en su totalidad en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana “CT. ANDRES M. DIAZ”, ubicado en la Carrera 5 No 2-92 sur, en el municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca.

NOTA: Al momento de llevar a cabo la entrega de los elementos, el proveedor deberá allegar el “ANEXO FORMATO REPORTE INFORMACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACIÓN”

13. GRAVÁMENES ADICIONALES:


De acuerdo al contenido de los literales C y F del título X del documento de términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se tiene lo siguiente:

13.1. Los precios de los bienes incluidos en el Catálogo de Gran Almacén contienen (a) IVA; y (b) impuesto al consumo (si aplica) y cualquier carga tributaria que aplique en la jurisdicción donde está ubicado el Gran Almacén.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que los elementos deben ser entregados en el municipio de Madrid, departamento de Cundinamarca, se deberán tener en cuenta los impuestos a los que haya lugar de conformidad a la normatividad vigente para el efecto.

14. FORMA DE PAGO:

De acuerdo al contenido del literal F del título X del documento de términos y condiciones de uso de la tienda virtual del estado colombiano, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se tiene lo siguiente:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

14.1. La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

14.2. La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

14.3. El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

14.4. Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.


14. GARANTIA A FAVOR DE LA ENTIDAD COMPRADORA:

Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la **garantía legal** a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011 y en el Decreto 735 de 2013.

15. NÚMERO DE MATERIAL SAP:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	No. Material SAP
1	GSF01-LENTE CANON EF 75 - 300 F 4-5.6 III (LENTE TELEOBJETIVO PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA)	1739103
2	GSF01-CAMARA CANON EOS REBEL T8I 18-55MM (CÁMARA FOTOGRÁFICA PROFESIONAL)	1392551
3	GSF01-FLASH GODOX TT600 (FLASH)	1325564
4	GSF01-ESTABILIZADOR DJI RONIG RS3 (ESTABILIZADOR CÁMARA)	1884324
5	GSF01-TRIPODE WEIFENG WF-6013 (TRIPODE)	1485323
6	GSF01-MICROFONO BOYA BY-M1DM SOLAPA (MICRÓFONO DE SOLAPA)	1586875
7	GSF01-MORRAL VIVITAR ESTUCHE PARA CAMARA FOTOGRAFICA SK21 (MORRAL O BOLSO PARA CÁMARA)	1746169
8	GSF01-MEMORIA MICRO SD/ADAPTADOR ADATA 32GB CLASS 10 UHS (MEMORIA SD)	1663871

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

ANEXOS:

Se debe adjuntar los siguientes documentos:

1. CPA.
2. CDP.

FIRMAS




CR. PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Subdirector y Jefe de Estado Mayor Escuela de Formación.

VB.




TE. RODRÍGUEZ CUETO DAISSY
Estructurador Técnico

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-031
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	Versión N°:	01
		Vigencia:	30-04-2021

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido del presente documento, y en el cual se designan como Supervisor de la Orden de Compra cuyo objeto consiste en la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS DE LA ESUFA" a través la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), cuyas funciones serán ejercidas conforme a lo establecido el Manual de Contratación del MDN vigente y demás directrices establecidas para el efecto.

SUPERVISORES

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL	 Teniente RODRÍGUEZ CUETO DAÍSSY C. C. No. 1.066.518.568 de Ayapel, Córdoba	05/04/2023

FIRMA:



CR. PEDRO RICARDO CAMARGO MANTILLA
Subdirector y Jefe de Estado Mayor Escuela de Formación.